

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Hacen leyes programas

REFERENCIA: La Jornada.(5 de febrero de 2020). Estado de bienestar si se hacen leyes los programas sociales: AMLO. Recuperado de: bit.ly/3kkDfnG

NOTA:

Estado de bienestar si se hacen leyes los programas sociales: AMLO

Querétaro, Qro. Durante la ceremonia conmemorativa por el 103 aniversario de la Constitución política, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que elevar a rango constitucional los programas sociales, en especial el derecho del pueblo a la salud, significará el establecimiento de un auténtico estado de bienestar en el país.

“Que estos derechos se eleven a rango constitucional, esa es la reforma pendiente que estoy seguro que en este periodo va a discutirse y, en su caso, aprobarse en el Congreso, y esto va significar el establecimiento de un auténtico estado de bienestar”, aseguró.

Al exterior, el mandatario sostuvo que se defendió la soberanía en la reciente negociación del acuerdo comercial de América del Norte (T-MEC), entre México, Estados Unidos y Canadá, especialmente lo que tiene que ver con el petróleo. También aseguró que no va a “ir por todas” las causas para potenciales pleitos con el Presidente Donald Trump.



“ Por eso hablamos de respeto mutuo y no vamos a estarnos peleando por gusto, no vamos a ir a todas, vamos a las que signifique realmente hacer valer nuestra independencia, nuestra soberanía, lo que es México: país libre y soberano”, expresó.

En el tratado de libre comercio, dijo, se logró eliminar el capítulo o el proyecto original que contemplaba comprometer nuestro petróleo y los recursos energéticos de México en una especie de un manejo de conjunto de los países de América del Norte.

“Se eliminó ese voluminoso capítulo y quedó en el tratado dos o tres renglones donde se reafirma la soberanía de nuestro país, el dominio de la nación sobre los recursos naturales, en particular del petróleo”, señaló.

La mención a ese punto le valió el presidente un el aplauso de los asistentes al Teatro de la República, el sitio donde fue promulgada la Constitución el 5 de febrero de 1917.

También se escucharon las palmas, en particular de legisladores de su partido y miembros del gabinete, cuando se refirió a la reforma que eleva las penas de los delitos electorales .

Fue hasta el último minuto de su mensaje - emitido también frente a una veintena de gobernadores - cuando habló de la relación con el vecino país del norte y su

Presidente, incluso desde tiempo de transición de gobierno, donde hubo momentos de tensión y amenazas de ruptura de pláticas.

Y quiero aquí decir, en este teatro de la República, por la importancia que tiene el que se haya logrado lo que se planteó, de la parte de México, quiero decir que se reiniciaron las pláticas, la negociación del tratado, luego de una consulta al presidente Donald Trump y, aunque parezca increíble, él fue respetuoso de nuestra soberanía”, dijo.

En una tarde con lluvia helada y constante, los representantes de los tres Poderes de la Unión se congregaron para fijar posiciones.

Primero tomó la palabra el anfitrión, el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez; luego la secretaria de Gobernación y enseguida el Presidente de la Suprema Corte. Los siguientes turnos fueron para las presidentas de las cámaras que integran el Congreso de la Unión.

Como es usual, tocó al jefe del Ejecutivo dar el mensaje del cierre de la ceremonia.

Después de hacer un amplio recuento histórico de las constituciones que ha tenido el país, el Presidente López Obrador dijo que durante su gobierno siempre se estará



recordando, con lealtad, a los que lucharon en otros tiempos y dieron hasta la vida por la justicia, la libertad, la democracia y la soberanía nacional.

En cuanto a las expectativas para elevar a rango constitucional los principales programas impulsados por su gobierno, expuso:

“Va a ser muy trascendente el que en el congreso se apruebe que los programas de bienestar, en especial el derecho del pueblo a la salud, el derecho a la pensión de adultos mayores, la pensión para niños, niñas con discapacidad, el derecho de los estudiantes, de familias de escasos recursos económicos, a tener una beca y poder estudiar, estos derechos se eleven a rango constitucional”, señaló .



COMENTARIO:

El presidente Andrés Manuel López Obrador mencionó que va a elevar a rango constitucional los programas sociales, en especial el derecho del pueblo a la salud, con lo que espera crear un auténtico estado de bienestar en el país. Se pretende reformar el artículo 4 de la Constitución, ya que en este artículo se protegen diversos derechos humanos como: los derechos económicos, sociales y culturales, que se caracterizan por exigir del Estado los recursos públicos para garantizar su protección.

Al hacer este cambio se pretende proteger los derechos sociales de las personas que tienen dificultades para cubrirlos y también se les garantiza el acceso al servicio de salud de forma gratuita, así como también el acceso a pensiones para adultos mayores, niños, niñas y el acceso a becas para estudiantes de escasos recursos.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López